



1948

187144

### MEMORIA DESCRIPTIVA

del CERTIFICADO DE ADICION solicitado a favor de Doña Isabel COSTA González, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Ventalló, número 16, por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE número 183.696, referente a " UN APARATO TERMO ELECTRICO PARA EL SECADO DEL CABELLO ".

Esta memoria descriptiva se refiere a un Certificado de Adición a la Patente número 183.696, que fué expedida el 17 de Mayo de 1948, a la propia titular de la presente, por " UN APARATO TERMO ELECTRICO PARA EL SECADO DEL CABELLO ".

5 La finalidad del objeto del presente Certificado de Adición es la de aportar a los aparatos de referencia unas mejoras por las que resulten aptos para su funcionamiento aun cuando no se disponga de un suministro normal de corriente eléctrica y, en otro aspecto, el lograr la simplificación constructiva del cuerpo de los mismos.

10 Como se detalla en la memoria descriptiva de la Patente principal, en el interior del secador de que se habla va establecida un electromotor que acciona un ventilador y éste provoca una entrada forzada de aire y así mismo una salida por la boca inferior o de la visera del mismo, que

15



1948

- 2 -

187144

va calentada por radiación desde unas resistencias eléctricas establecidas al efecto.

Una de las mejoras de que se trata consiste en establecer en la parte exterior del cuerpo del aparato y junto al punto de arranque de la cúpula del mismo uno, dos o más mecheros de alcohol, de bencina o de otro combustible líquido análogo cuya llama coincide con una ventana que presenta la parte alta del propio cuerpo de manera que, por la aspiración producida por las palas del ventilador, penetra en el interior del cuerpo y calienta en esta forma tanto el aire que pasa por la referida ventana como el que procede de los agujeros que a modo de corona van practicados a todo el alrededor de la parte alta del propio cuerpo.

Así mismo van establecidos uno o más mecheros de gas con medios para su empalme con la tubería de la instalación del mismo.

Otra mejora consiste en el empleo de un electromotor que tanto pueda funcionar con corriente de línea como con la procedente de una batería de acumuladores dispuesta al efecto.

Así mismo constituye una ventaja de fabricación el hecho de que el cuerpo del aparato que estaba formado según la Patente principal por tres piezas, es decir, cuerpo, portaviseras y visera esté formado por una sola y única pieza de sección transversal circular.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo, un caso de realización práctica del aparato de que se habla con las mejoras objeto del presente Certificado de Adición.

Como se muestra en el referido dibujo, van fijados por la parte exterior del cuerpo -10- del aparato unos mecheros de alcohol, bencina o de cualquier otro combustible líquido apropiado.



- Los referidos mecheros comprenden un cuerpo -1- que hace las veces de depósito del combustible líquido empleado y de una mecha -3- que sobresale por el extremo superior del cuerpo -1- figurando en -2- el mecanismo por que se regula la altura de aquella. En su posición normal queda frente a frente de una ventana -4- practicada en el propio cuerpo -1-, por debajo de la línea de agujeros -12- de aquel.
- 55 Por lo que se refiere al mechero o mecheros de gas -5- van establecidos en el extremo del respectivo conducto -7- que lleva intercalada una llave de paso -8- y medios -9- para el acoplamiento, por ejemplo, de un tubo de goma procedente de la tubería de distribución general del mismo.
- 60 En la propia figura y en la parte representada en sección se muestra como es de una sola pieza la totalidad de la referida pieza con la visera que lo limita inferiormente y cuya boca tendrá necesariamente que experimentar alguna modificación de forma dada la manera como se ha de construir.
- 65 Por lo que respecta al electromotor, las variaciones que el mismo requiera para poder funcionar con corriente de red o con la procedente de una batería de acumuladores, no precisando más detalle, por poder ser variables las que en cada caso se adopten.
- 70 Los cascos así fabricados podrán variar en sus dimensiones, en sus detalles constructivos, en el acabado que a los mismos se dé y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de las mejoras descritas.

----- N O T A -----

- 75 Se reivindica como objeto de este Certificado de Adición:-  
1ª.-Una mejora en el objeto de la Patente de Invención número 183.696, por " UN APARATO TERMO ELECTRICO PARA EL



1948

- 80 SECADO DEL CABELLO ", que en su esencialidad consiste en establecer por la parte exterior del cuerpo del mismo, a una altura y en los puntos convenientes para ello, uno, dos o más mecheros de alcohol, bencina u otro combustible líquido apropiado, con medios de regulación de la llama respectiva que queda establecida frente a una ventana practicada en el cuerpo del aparato y a una altura tal del mismo que quede por encima del plano en que se mueven las palas del ventilador que figura en su interior al efecto de la aspiración del aire que entra en el aparato y es calentado por las llamas de tales mecheros.
- 85 2º.-Otro perfeccionamiento en los propios aparatos que consiste en la disposición, por la parte exterior de los mismos y en sustitución o en combinación con los mecheros de alcohol o bencina, de unos mecheros para funcionar con gas de alumbrado o con otro cualquiera apropiado.
- 90 3º.-El propio aparato cuyo electromotor está previsto para funcionar indistintamente con una corriente de red o con la procedente de una batería de acumuladores eléctricos.
- 95 4º.-Otro perfeccionamiento en los propios aparatos que consiste en fabricar el cuerpo con su visera y a excepción del casquete en que termina de una sola pieza con las modificaciones que ello implique para la boca de la propia visera.
- 100 5º.-Mejoras en el objeto de la Patente numero 183.696, por " UN APARATO TERMO ELECTRICO PARA EL SECADO DEL CABELLO ".

C O N S T A



1948

- 5 -

105 la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas  
106 escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de FEBRERO de 1949.

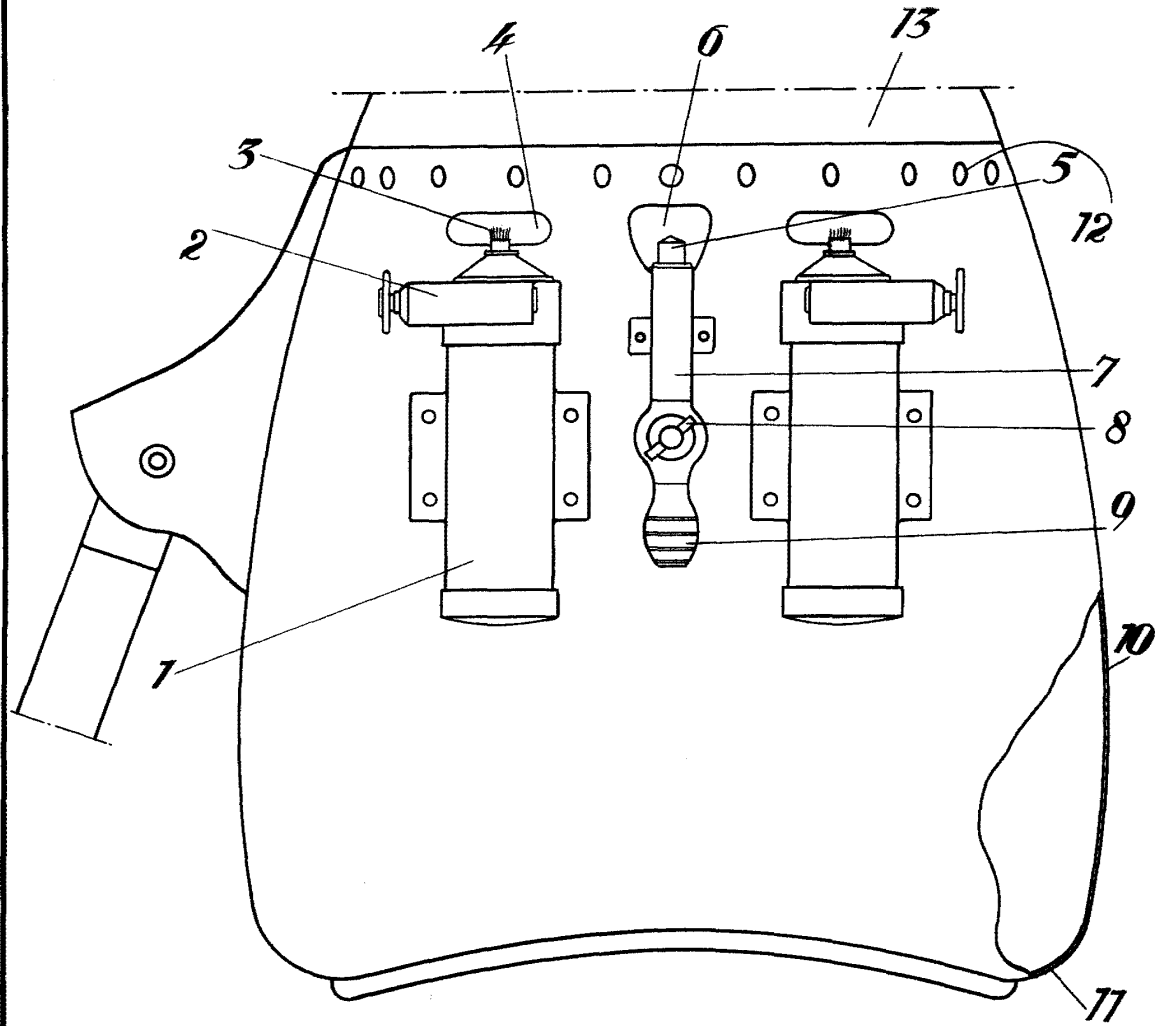
P. A.

JUAN LORI

P. P.

187144

187144



BARCELONA 18 DE FEBRERO DE 1944  
P. A.

JUAN LOPEZ  
P. B.  
*J. Lopez*

Escala variable.